Mártes 19 de Agosto de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI 2.ª época Num.



ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 66
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . 0 20 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse:—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN PRINCE rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Martes, San Luis obispo.
San Luis, obispo, en Tolosa.
San Timoteo, martir, en Palestina.
231 dias trascurridos, faltando 134 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 37 m. y entra á las 5 h. 23 m.
Luna nueva.

Efemérides

1835 — ADVENIMIENTO DEL PRÍNCIPE DE SCHWARZBOURG-SONDERSHAUSEN.

Federico, Carlos Gonthier, príncipe de Schwarzbourg-Sondershausen, nacido el 24 de Setiembre de 1801, hijo del príncipe Gonthier y de la princesa Wilhelmina, Federico, Cárlos, gobierna desde la abdicacion de su padre, hecha de viva voz el 19 de Agosto de 1835, confirmada por escrito el 3 de Setiembre del mismo año; decano de la casa de príncipes de Schwarzbourg, es teniente general del ejército prusiano, jefe del tercer regimiento de infantería de Thuringe núm. 71, y se casó primero el 12 de Marzo de 1827 con la princesa Carolina, Irene, Maria, y despues el 29 de Mayo de 1835 con la princesa Federica, Alejandrina, Maria, Matilde, Cristina, Carlota, Eugenia, Luisa.

El principado de Schwarzbourg-Sondershausen es una Monarquía constitucional y hereditaria — Constitucion del 8 de Julio de 1857 — El principado tiene una superficie de 862 kilómetros cuadrados y 67,480 habitantes.

1768—REUNION DE LA CÓRCEGA Á FRANCIA.
1807—SUPRESION DEL TRIBUNADO EN FRANCIA.
1817—EVACUACION DEL FUERTE DEL SOMBRERO.
1860—INAUGURACION DEL ASILO DE MENDIGOS EN EL COLEGIO DE LA VILLA DE LA UNION.

EL SIGLO

¡Qué palidez!

La anemia, la pobreza es lo que vemos predominar en los proyectos de Hacienda sometidos á las Honorables Cámaras—Es mas—Parece que la palidez de esos proyectos trasciende á cuanto á ellos se refiere. No han levantado los ánimos: no han producido decididas resistencias. A nadie hemos oido calificarlos de funestos: no creemos que nadie espere de ellos la salvacion.

Una sonrisa triste, una glacial indiferencia es la impresion general que han producido: una impresion semejante á la que produciria el ver que á un enfermo que se muere de consuncion se le recetan para restaurar sus fuerzas algunas cucharaditas de agua azucarada.

Se inicia la rebaja de los derechos de aduana: pero se inicia por temas de medio por ciento, dejando subsistentes los derechos especiales y adicionales.

Se apunta una rebaja en los sueldos: pero esa rebaja no escederá en los sueldos mas altos del cuatro por ciento.

Así como hay timidez imponderable en andar por el buen camino, hay tambien afortunadamente gran timidez en emprender el malo.

Se crea un Banquito privilegiado. (Es decir, se creará si se encuentran dos millones y medio) Pero los privilegios son casi todos ilusorios.

Se crea un Banco hipotecario y Bancos rurales: pero los que reciban préstamos, tendrán que abonar el doce por ciento al año.

El Banco Nacional convertirá sus billetes á la vista: pero eso será si puede: porque entretanto está obligado á emplear cuando menos la cuarta parte de su capital en cédulas hipotecarias.

La oposicion que hemos hecho al plan financiero ha sido tan pálida como el plan mismo.

La defensa que de él hace *Un ciudadano* en *El Siglo* del domingo, es aun mas pálida que nuestras observaciones.

En todo lo que á este asunto se refiere, hay una atmósfera de hielo: parece que se trata de algo que no está destinado á vivir.

Empezaremos nuestra breve réplica á *Un ciudadano*, observando que nos parece que ese *ciudadano* debe estar muy al cabo de los propósitos del Sr. Ministro de Hacienda. Así se deduce del párrafo en que manifiesta que si faltase la mejora que debe esperarse en la renta, no faltarán al Estado medios que respondan á las erogaciones que propone «y que es muy probable que el Ministro del ramo dé sus esplicaciones sobre este punto *á qui de droit*.»

Apuntemos ahora algunas observaciones sobre las respuestas de *Un ciudadano*.

Desde luego se vé en él, como en el Sr. Ministro de Hacienda, la falta de fé en la eficacia de la baja de derechos. Si alguna fé tuviera, no iria haciendo ensayos tan tímidos é ineficaces para proporcionar mejoras que casi parecen calculadas para que su ineficacia sirva de argumento contra los que piden la rebaja.

Y en cuanto á los derechos especiales, ¿á quién se quiere persuadir de que el crédito padece porque el servicio que antes se garantia con derechos *especiales* se garanta en adelante con los derechos *ordinarios* de aduana?

Dejemos á un lado la observacion hecha sobre los recursos á que acudirá el Gobierno para subvencionar algunos ferro carriles, puesto que el defensor de los proyectos nos dice que el Sr. Ministro dará cuenta de esto *á qui de droit*, y vamos á los privilegios que se otorgan al nuevo Banco de emision.

El primero es la facultad de expedir billetes de emision menor. Hemos expuesto nosotros que considerámos ilusorio este previlegio, por la sencilla razon de que la plata circulante sobra para las necesidades del cambio.

¿Qué nos contesta *El Ciudadano* defensor de los proyectos?

«Consulte Vd. á los Banqueros y ya verá lo que le dicen.»

Francamente, no esperábamos que á la hora presente y tratándose de cosas tan positivas, se contestase á una razon con un argumento de autoridad—¡Y qué autoridad! Autoridad indeterminada: la autoridad de los banqueros, que el articulista dá por sentado que han de pensar como él.

No es cierto que ninguna observacion se haya hecho respecto del segundo privilegio. Se ha observado que impondrá á los contribuyentes la molestia de cambiar por ejemplo los billetes del Banco de Lóndres por los del Banco que tenga el privilegio de que su papel sea el único que se reciba en las oficinas del Estado: pero que esa incomodidad de los contribuyentes, será la única consecuencia que producirá el privilegio.

Comprendemos que el *privilegio* ó la *obligacion* de custodiar el Banco las cantidades que se recauden de impuestos y contribuciones, podrá ocasionar en circunstancias dadas la aglomeracion de algunos caudales en sus cajas. No es de creer sin embargo que al menos en algunos años esté tan sobrado el Erario público que pueda dejar inactivos sus fondos. Y en todo caso, como á toda hora puede disponer de ellos mediante *cheques* que expida á la vista, claro está que el Banco no podria sin imprudencia disponer de esos fondos ni utilizarlos, porque se expondria á no poder en un momento dado atender á los pedidos del Gobierno.

El *ciudadano* á quien contestamos, afirma que las fuentes de produccion del pais ofrecen hoy mejor perspectiva que nunca. — Quisiéramos que esto fuera rigurosamente exacto: quisiéramos que la ganadería y la agricultura fuesen en prosperidad creciente.—Pero ¿cómo se esplica si las fuentes de produccion ofrecen tan satisfactoria perspectiva, la pobreza general, la disminucion de la poblacion, el clamor que de todas partes se levanta por las muchas familias necesitadas?

Creemos que hemos de tener ocasion de volver á tratar de estos asuntos.

Revista de la prensa

El Bien Público cree que, de resultas de la guerra del Pacífico el comercio de Bolivia puede atraerse hacia el Rio de la Plata, utilizando el ferro-carril de […], la carretera y el telégrafo de Tupiza y el […] ferro-carril de Jujuy.

La Nacion no contiene editorial.

[…]

dientes entre las naciones del nuevo mundo. El colega hace algunas trascripciones de dicho artículo.

A la cabeza de su último número anuncia *A Patria* que suspende su publicacion por algunos dias, porque la empresa se propone introducir en el diario mejoras importantes y con este objeto se ausenta por algun tiempo de Montevideo el director del mismo.

* *

El Telégrafo Marítimo atribuye la impugnacion hecha por *La France* de los proyectos del Sr. Ministro de Hacienda al deber de ser consecuente con la defensa que hizo del Banco Costa-Belgrano.

Declara que no está de acuerdo con los dos proyectos referentes al arreglo de la deuda flotante y al pago de la preferente representada por ciertos créditos especiales, y que sobre estos proyectos escribirá artículos separados.

En el que se refiere á la colonizacion encuentra una prudencia que raya en timidez. Escasa le parece la suma de $ 100,000 que pide el Gobierno para promover empresas de colonizacion; pero comprende por las circunstancias en que nos encontramos la parsimonia con que en este punto procede el Poder Ejecutivo.

Respecto de la peticion de $ 30,000 anuales para retribuir los empleos cuya creacion exije la escrupulosa fiscalizacion de la Aduana, dice que son gastos reproductivos que favorecen el legítimo aumento de la renta y el desarrollo no menos legítimo del comercio. Reconoce que no puede ser mas sano el propósito del Gobierno de acabar con el contrabando, y dice que á trueque de conseguirlo bien puede aceptarse la mayor molestia que se ocasiona á los comerciantes, nunca comparable á la que esperimentan en las aduanas de Rio Janeiro y de otras naciones.

Justifica despues el proyecto de rebajar 4 p. % sobre los sueldos, pensiones y dietas que satisfaga la nacion y cree por último que nada puede oponerse á la autorizacion que se pide para realizar las operaciones de crédito necesarias en caso de que las rentas no alcancen á cubrir los gastos del Estado.

* *

El Diario del Comercio se felicita al ver que hacen camino las ideas liberales en materia de aduanas, puesto que se imponen ya al ánimo de los que gobiernan. Desgraciadamente lo exiguo de la rebaja propuesta en los derechos por el Sr. ministro inutiliza completamente la reforma. Los resultados han demostrado que los bárbaros derechos con que en 1875 se gravó la introduccion han disminuido notablemente el consumo, sin que por eso la produccion nacional haya reemplazado con sus productos á los del estranjero. La rebaja de los derechos solo puede ser eficaz cuando es en una cantidad sensible y pueda dar márgen á una estension de los consumos restringidos por la enormidad agobiadora del impuesto; y así lo entendieron los grandes Ministros Hutkinson y Sir Robert Peel. Solo rebajas de un 5 ó un 10 p. % pueden producir un efecto sensible; y el medio de compensar la disminucion en la renta que en los primeros meses pueda producir esa rebaja, es hacer reducciones en los sueldos, pensiones, etc.

En otro artículo analiza las consideraciones sobre la situacion económica espuestas en el Mensaje del Poder Ejecutivo; y juzga que el Sr. Ministro de Hacienda se ha detenido demasiado en las panaceas bancarias y se ha dejado alucinar por la decantada magia del crédito, entreteniéndose en construir armazones para Bancos grandes y Bancos chiquitos en vez de poner sus cinco sentidos en la aplicacion inmediata de una rebaja sensible en los derechos de Aduana y una disminucion positiva en los gastos actuales.

Luego se ocupa *El Diario* de las esplicaciones dadas en *El Siglo* en un artículo suscrito por *Un ciudadano* al que se refiere nuestro editorial de hoy.

* *

La Reforma encuentra que cada una de las ideas que se desenvuelven en el plan financiero del Ministro de Hacienda es buena y aceptable: pero le parece que constituyen un conjunto que no es práctico, y además las erogaciones vienen apoyadas en la autorizacion para hacer uso del crédito sin decir la forma ni el alcance.

En cuanto á los detalles del proyecto encuentra que el Banco hipotecario es una institucion utilísima y necesaria y se estiende en esponer las ventajas de ella.

En otro artículo llama la atencion sobre los tibios y equívocos elogios que la prensa gubernista dispensa á los proyectos del Sr. Ministro de Hacienda; y sobre la actitud no muy benévola que respecto de ellos observa la prensa independiente.

* *

El Ferro-Carril publica un artículo de colaboracion firmado M. B. elogiando el proyecto de ley sobre tierras públicas presentado por el Sr. Ministro de Gobierno.

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, 17 de Julio de 1879.

Querido amigo mio: la prensa estranjera en estos dias apenas habla de otra cosa que de los funerales del Príncipe Imperial, tan á deshora y de improviso arrebatado al regazo de su madre y al seno de su partido. No se asemejan estas ceremonias á las que ideara Thiers en su justo orgullo de historiador, para tornar los restos del gigante de la guerra desde la isla solitaria abierta á su grandeza como un catafalco de granito, al pedruzco de pórfido asentado bajo la aparatosa cúpula de los inválidos y semejante á la tumba de un Faraon ó de un Sesostris. Entonces, la marina de guerra, el ejército, la Monarquía, las Cámaras, los pueblos, juntándose en torno de un ataud glorioso, demostraba que la leyenda Bonapartista vivia en el corazon de Francia y que tarde ó temprano daria de sí el gobierno fundado en las ideas capitales y en las arraigadas tradiciones de un cesarismo omnipotente. Aquellos funerales tenian el carácter épico, mientras éstos tienen el carácter tierno, dulce, familiar, sencillo. Eran los primeros, verdaderos latidos del alma de todo un pueblo, como una resurreccion; y los segundos, trágicos por los dolores que han traido, pero tiernos y poéticos como el jóven malogrado, vienen á ser la última revelacion de una esperanza. En ese niño de veinte años, á cuyo lábio apenas asomaba, como los brotes en primavera, el bozo juvenil, personificábanse las últimas ilusiones de una dinastía revolucionaria, tres veces destronada por los estremecimientos de la tierra francesa, cuyos senos agita aquel espíritu republicano que hizo de Grecia, de Roma, de Italia, los primeros pueblos de la tierra y los mayores ornamentos de la historia. Y como quiera que las nuevas instituciones se arraigan con tanta dificultad y las antiguas desaparecen con tanta lentitud, si alguna esperanza quedaba á la monarquía de restaurarse, vinculábase toda entera en el retoño único de Napoleon III, en el Príncipe Imperial. Desgajado ese arbusto, el cual […]

[…]

la última de las crueldades cuando una gran pasion no la escusa, y no la mantiene una gran causa. Los que no han impedido á un jóven de natural ardoroso esta aventura sin escusa, han tomado sobre sus hombros el peso abrumador de una inmensa responsabilidad.

Muerto el jóven á quien sus adeptos llamaban Napoleon IV en defensa de Inglaterra, el gobierno inglés debía por fuerza tributarle honores apropiados á tamaño sacrificio. Bien es verdad que, mandando el partido conservador, cuyas ideas mas se inclinan á la Monarquía que á la República en Francia, estos honores habian de tener por fuerza cierto aspecto político, que ha disgustado á las autoridades de la República, y ha promovido reclamaciones diplomáticas. La marina real inglesa ha conducido los despojos, y la real artillería, los ha custodiado. Cuanto mas se avanza en el conocimiento de las concausas del suceso, mas se persuade la opinion de que ha habido una série de descuidos rayanos en criminal abandono. La única escusa del estado mayor inglés, y escusa atendible, consiste en el encargo dado por sus jefes con insistencia y recibido por ellos con vigor, de tratar al príncipe como á un soldado. Inquieto y desasosegado como jóven, despreciador de la vida como Bonaparte, ansioso de emociones que variasen la monotonía de un campamento militar, fuese á descubrir un campo, y fuése á la descubierta, mal prevenido, con verdadera imprevision, fiado en su juventud y en su estrella como quien tiene tras de sí una vida tan corta y delante de sí un horizonte tan despejado y tan luminoso. Llegados al sitio que creyeran mas conveniente, dejaron los caballos y se pusieron á departir sobre el objeto de su viaje y desempeño de su encargo. Y en esto aparecieron de súbito los salvajes como si los hubiera abortado la tierra en aquel mismo instante. Verlos en tanto número, oirlos en tan espantosa gritería y [lanzaron] todos, compañeros del príncipe y escolta, á sus respectivos caballos para ponerse en salvo, fué todo ello obra de un momento, incalculable, inapreciable, como es incalculable, como es inapreciable la celeridad prestada por el terror, por ese relámpago siniestro del alma, á los fugitivos. El príncipe debió tomar tambien su caballo, segun corresponsales fidedignos; mas ora porque no llegara á montarlo, ora porque lo lanzase de sí, al terrible espanto, el nervioso animal, lo cierto es, que el infeliz, quedó sin otro auxilio que su valor y su brazo.

Verdaderamente pertenecia á la raza de los héroes. Verdaderamente su brazo y su valor correspondia de todo en todo á su nombre. Las heridas que lleva las ha recibido de frente, luchando cara á cara con los bárbaros. El brazo derecho con que ha mantenido la porfía se halla como descarnado: tantos golpes llevára y tanto tiempo sostuviera el mortal encuentro. Por fin, cayó acribillado con diez y ocho heridas mortales cuya anchura y profundidad muestran que la muerte del jóven ha sido súbita y el enmarañamiento de los salvajes grande. La espada del primer Napoleon, que el cuarto tenía siempre consigo, aquella espada hecha para la victoria, ha ido á parar ¡parece imposible! á manos de unos salvajes desconocedores por completo de su prestigio legendario, de aquel prestigio que tantas veces hizo temblar á los reyes sobre sus tronos y á los tronos sobre sus cimientos. ¡Inescrutables destinos de la Providencia! Ese niño nace bajo los áureos artesonados de las Tullerías, á la sombra de la bandera francesa, al estampido del cañon de los Inválidos, llevando sobre su cuna la Legion de Honor, circuido de los Príncipes de la Iglesia y de los Mariscales del Imperio, bautizado bajo las bóvedas de Nuestra Señora como cumple á un descendiente de Clodoveo, de Carlo-Magno, con una corona espléndida en sus sienes; y vá á morir abandonado, solitario, en oscuro campo, á los golpes de los cafres del Africa, sin tener ni un auxiliar, ni un amigo, como quizás no ha muerto el último de los mercenarios ingleses.

No nos equivoquemos. Todavía queda en el mundo moderno algo de lo que el mundo antiguo llamaba el prestigio trágico. Todavía interesan mas las desgracias de los reyes y de los príncipes que las desgracias oscuras en los hogares modestos y en los corazones sencillos. Inglaterra, muy amante siempre de trágicas emociones, se ha interesado en los funerales con verdadero interés, como queriendo compensar con la solicitud de sus ciudadanos, el abandono de sus soldados. Ya lo he dicho arriba, la Marina Real ha conducido el cuerpo y la Artillería Real lo ha acompañado. Jóvenes cadetes, compañeros de la infancia del Príncipe, han llevado en hombros el ataud. Los cañones han sonado como si llevaran á un Príncipe de la sangre real británica. Han tañido lúgubremente las campanas católicas en aquella tierra clásica de la heregía protestante. Los Príncipes de las Casas Reales han acudido en gran número. La Reina Victoria, desolada todavía en su viudez, ha estrechado la mano de la viuda dolorida y de la madre desesperada que ha […]

[…]

entre ambos no tenia treguas. Pronunciáronse los dos célebres discursos de Ajaccio y del Senado, mas contra la Emperatriz que contra el Emperador. La guerra de Méjico fué reprobada por el Príncipe; la ocupacion de Roma á la continua maldecida. Para la Emperatriz, romántica de suyo, exaltada en ideas religiosas, el Imperio representaba una especie de renovacion necesaria en el Pacto de Carlo-Magno, una especie de alianza estrechísima entre el Pontificado antiguo y el cesarismo nuevo: mientras que para el Príncipe Napoleon representaba el Imperio la revolucion á caballo, la democracia dictatorial, la fuerza puesta á servicio del pueblo, la enemiga implacable á los reyes históricos, el nuevo mundo social que no puede implantarse ni sostenerse, sino por la violencia de los conquistadores Bonapartes, puesta humildemente á servicio del derecho. Mucho lo habrá dolido al Conde de Chambord ver su autoridad monárquica sin otros herederos que los Orleanes, los que votaron la muerte de Luis XVI y calumniaron la vida de María Antonieta; los que persiguieron, y encarcelaron bárbaramente á la duquesa de Berry; los que destruyeron su trono, y le destronaron en la cuna; mucho le habrá dolido; pero no tanto como á la Emperatriz, cuyos dolores son mas recientes y cuyos recuerdos mas vivos, el ver la autoridad representada por su hijo en manos del mayor y del mas implacable de todos sus enemigos. ¡Designios inexcrutables de la Providencia!

Emilio Castelar.

Correspondencia de Italia

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

SUMARIO—El Senado y la supresion del impuesto sobre la molienda.—Caida del Ministerio Depretis.—Sus méritos y desméritos.—El segundo gabinete Cairoli.—Noticias sueltas.—Libros nuevos.—El Garibaldi de Do Mario.—Cosas artísticas.—Verdi y su misa en la Scala de Milan.

Roma, Julio 13 de 1879.

¡El ministerio Depretis ha caido!

Toda la indisputable habilidad parlamentaria del astuto anciano que lo presidia no ha podido salvarle de una caida, prevista de todos y deseada de muchos, pero que era reputada inevitable sí, mas no inminente. Y cayó víctima no de sus convicciones, sino de sus contemplaciones para con una fraccion de la Cámara.

Aprobada por la Cámara de diputados la abolicion completa del enorosísimo é impopular impuesto sobre la molienda de los cereales que hiere directamente á las clases mas menesterosas de la nacion, pasó el proyecto de ley ante el Senado que lo modificó radicalmente y redujo la abolicion de general á parcial.

Era de esperarse esta reduccion, por cuanto se conocia ya las pocas simpatías del primer cuerpo del Estado por aquella ley.

Es de moda en Italia renegar del espíritu conservador de nuestro Senado, tachándolo de retrógrado y regalando á sus miembros los injuriosos epítetos de *chochos* y de *pelucones*—ó si Vds. prefieren de coludos *(codini)*. Bien considerado empero, se reconocerá que, en la generalidad de los casos, la prudencia del Senado ha salvado á nuestro pais de males gravísimos en que lo hubiese sumido el espíritu ardiente é irreflexivo de la Cámara de diputados donde los arranques del entusiasmo, las ilusiones de la juventud, los empujones del amor propio arrastran las mas de las veces á los representantes del pueblo, á captarse las simpatías de este con resoluciones generosas pero imprudentes.

La abolicion del impuesto de molienda es una de ellas.

Ese impuesto produce al Estado una renta considerable de que no puede despojarse sin hallarse dificultado, á cumplir compromisos solemnes ó imposibilitado pues, á alcanzar ese dichoso equilibrio entre las entradas y las salidas de las rentas públicas que es el Eldorado prometido por nuestros ministerios de seis años á esta parte, y cuyo logro es mas aparente que positivo.

El ministerio Depretis habia heredado del ministerio Cairoli el proyecto de abolicion del impuesto de molienda y por mas que no pudiese seriamente creer en la posibilidad inmediata de realizarlo, tuvo que aceptarlo, visto que á él era debida gran parte de la aureola de popularidad que circundaba al gabinete Cairoli y sabido es que lo flaco de los gabinetes democráticos ha sido siempre el mostrarse sedientos de esa popularidad, lisonjeando mas de lo conveniente las aspiraciones, no siempre justas, ni discretas de las muchedumbres. Aceptó pues forzosamente Depretis el grave compromiso de apoyar dicho proyecto y si se puede acusarlo de debilidad por haberlo hecho, debe tambien hacérsele la justicia de reconocerle que mantuvo fielmente su palabra defendiendo la integridad del proyecto aun cuando el voto del Senado le habilitaba á abandonarla […]

[…]

otras naciones, pidió simplemente lo que le corresponde, con moderacion y con dignidad y sin abusar de la lamentable situacion del Egipto. Parécemo una política elevada, digna, conciliadora, digna en fin mas de aplauso, que de censuras. Dejemos tiempo al tiempo; dia vendrá en que la voz de la Italia se dejará oir con vigor é influencia en las cancillerías diplomáticas.

Tambien son plausibles algunas de las reformas judiciarias realizadas por el ministerio cesante y tendentes á alejar á la camorra del santuario de la Justicia.

Pero allí paran sus méritos y grandes son sus desméritos.

Espúreo en su orígen, el ministerio caducado faltó de dignidad, vivió de espedientes y cometió la falta gravísima é imperdonable de subordinar las cuestiones financieras, industriales y administrativas á los cálculos mezquinos de las camarillas políticas en que está fraccionado el Parlamento italiano. Esto solo, de los muchos errores por él cometidos, bastaria para justificar su caida, para esplicar la alegría general con que en Italia se aplaudió la resolucion del Rey de aceptar las dimisiones del gabinete Depretis.

L.

(Continuará.)

REMITIDOS

Proyectos de Hacienda

Sr. Director del *Siglo*.

Siguiendo nuestra tarea pasamos á hacernos cargo de la última hora de objeciones periodísticas sobre proyectos de hacienda, siempre segun su buena revista.

Prescindirémos de *La France*, á la que contestamos por separado en sus propias columnas.

El *Diario de Comercio*, á lo que parece, ni dice nada de nuevo, ni hace mas que calificar los proyectos sin demostrar el porqué de su calificacion: habla de candidez y de rectas intenciones y al mismo tiempo de empapelamientos con millones de cédulas; quiere reduccion de derechos; pero como él, segun se vé, propinaria sus específicos á grandes dósis, no le agradan las homeopáticas—Sobre gustos no hay nada escrito; pero ¿se puede hacer lo que él desea? ¿si fuese *posible*, seria *conveniente* al comercio que se produjese una séria baja en el valor corriente de las existencias despachadas en sus manos? Tales reflexiones no le ocurren y está visto que es poco fuerte en materias comerciales.

Amigo de libertades, de franquicias y de leyes equitativas, unas veces no las conoce cuando se presentan, otras las combate sin conocerlas y con la mejor intencion del mundo dá á la pobre libertad cada palo de ciego que la tulle.

Es un niño terrible que pone en compromisos á la familia; pero como hay en él talento y sana intencion, mucho hace esperar para cuando conozca lo que tiene entre manos—Llegado ese caso sabrá que para edificar sólidamente se pone piedra tras de piedra y que si no puede hacerse de una vez el edificio necesario, conviene, si se puede, tener el cimiento preparado.

La Reforma aprueba los proyectos pero duda de su realizacion—A esto nos ocurre responder lo siguiente:

En proyectos de la naturaleza de los que nos ocupan (nos referimos sobre todo á los de Bancos) solo pueden llamarse *buenos* aquellos que armonizan el interés particular sobre el cual se fundan, con el interés general á cuyo beneficio propenden. Si pues, son buenos los proyectos en cuestion, es porque atienden á esa armonía y en tal caso el deber de los que ven en ellos esas condiciones, es hacer propaganda para facilitar su realizacion y no debilitarlos con dudas, cuando menos inoportunas, mientras no se conozca la base en que haya podido fundarse el autor.

Tambien se indica la ineficacia de los privilegios que se concede á los Bancos, punto sobre el cual nos hemos esplicado en el artículo anterior—No es pues necesario volver á él.

En cuanto á lo de traer capitales extranjeros al pais *para negocio de Banco*, es asunto que requiere mas estudio del que se supone y del cual si llega el caso de creerlo útil nos ocuparemos en otra ocasion.

Con lo dicho, hemos concluido nuestra fácil tarea de hoy.

Un ciudadano.

P. S.—Olvidábamos hacernos cargo de la calificacion de «votos de confianza disfrazados» que dá *El Diario de Comercio* á los proyectos financieros:

El buen redactor confunde el fondo con la forma y como ha visto que los proyectos empiezan por lo general con la fórmula «Autorizase», ha caido en un error lamentable.

Cuando se pide autorizacion para emplear *cierta* suma en *ciertos* términos y plazos y para *ciertos* objetos, cifras, términos y objetos que van á tratarse y discutirse públicamente, lo que se pide no es un voto de confianza.

He dicho.

n2721 *Un ciudadano.*

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Suplico á Vd. quiera transcribir el artículo titulado «Júpiter y Villa del Salto», que publicó el periódico *Libre Pensador*, de Buenos Aires, en su número 62, correspondiente al domingo 17 del corriente Agosto.

Pasajero con frecuencia en los referidos vapores, me conviene que se haga la luz sobre el incidente desagradable que ha tenido lugar últimamente y al que se refiere dicho artículo.

«Júpiter» y «Villa del Salto»

Con motivo del choque originado entre los vapores *Júpiter* y *Villa del Salto*, dice el *Telégrafo Marítimo* de Montevideo que las rivalidades entre dos compañías que hacen la carrera del Uruguay ha dado motivo á que diferentes quejas se elevasen al Superior Gobierno—y que éste piensa establecer á bordo de los vapores una entidad oficial para impedir que en adelante estos corran carreras poniendo así en gran peligro la vida de los pasajeros, etc.

Muy laudable seria que los gobiernos, tanto oriental como argentino se preocupasen un poco sobre el asunto que nos ocupa (hablamos del choque entre estos dos vapores) por ser un incidente acaecido á las once y media de la mañana de un dia hermoso y sin viento, en momentos que tanto el capitan del *Júpiter* como el del *Villa del Salto* estaban sirviendo la mesa, cada cual á sus respectivos pasajeros—y por consiguiente, no podian hallarse en cubierta.

Nosotros comprendemos toda clase de averías entre los buques que navegan en el Interior de nuestros rios—de noche ó con neblina,—pero á las 11 y media del dia y á 12 millas de nuestro puerto y navegando […]

[…]

Esta era el proceder regular que todos aplaudiríamos si hubiese sucedido—pero hacerse la justicia por sí mismo—poner la proa sobre el buque contrario y embestirlo á toda fuerza por el solo hecho de que queria pasar por la proa, segun ellos dicen, es un hecho bárbaro, que solo es creible entre cafres y no entre gente civilizada.

Nosotros que en este momento estamos creando una marina nacional estamos en el, deber de fijarnos un poco en lo que pasa en nuestros rios.

N.° 2722

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Agosto 18 de 1879.

Deseando el Gobierno proteger dentro de la esfera legal las clases productoras del pais, y habiendo llegado el caso previsto por el artículo 22 del Código Rural, el Presidente de la República, prévia consulta de la Asociacion Rural del Uruguay, acuerda y

DECRETA

Art. 1.° Suspéndense los efectos de los artículos 18, 19, 20, 21 y 96 del referido Código, hasta el 20 de Octubre próximo.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

LATORRE.
JOSÉ M. MONTERO (hijo).

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Agosto 14 de 1879.

En conocimiento el Gobierno que la Junta E. A. de San José, se encuentra en acefalía, por renuncia de tres miembros titulares y cinco suplentes.

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA

Art. 1.° Se elegirán en el Departamento de San José el dia 14 de Setiembre próximo, 3 titulares y 5 suplentes para integrar la mencionada corporacion.

Art. 2.° Las mesas receptoras y la escrutadora serán formadas ó instaladas de conformidad con la Ley de 27 de Abril de 1878.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

LATORRE
JOSÉ M. MONTERO (hijo).

INTERIOR

Oficina de Crédito Público

En el próximo mes de Setiembre, esta oficina procederá á efectuar el servicio de intereses que se expresa á continuacion, de las Deudas Públicas, Internas, Fundadas y Consolidadas, por los meses de Julio y Agosto corriente, de conformidad con el Convenio de 20 de Febrero de 1878 y en la forma determinada por la Comision de Tenedores de Deuda, de que instruye el aviso respectivo; quedando cerradas las trasferencias, al efecto, el dia 5 del mismo mes de Setiembre inclusive.

Montevideo, Agosto 18 de 1879.

ag-19. *J. L. Cuestas.*

Comision de Tenedores de Deudas

INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

Servicio de intereses

El servicio de intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas, correspondiente á los meses de Julio y Agosto del corriente año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público en la forma siguiente:

Empréstito Extraordinario, 1.ª Série. . . . . Id. Pacificacion, 1.ª Série . . . Deuda Interna, 1.ª Série. . . Id. Extraordinaria.	El 20 de Setiembre.
Empréstito Extraordinario, 2.ª Série. . . . . Id. Pacificacion, 2.ª Série . . Deuda Interna, 2.ª Série. . .	El 24 de Setiembre.
Deuda de Rescate . . . . . Id. Fundada, 2.ª Série bis . . Consolidados de 1872. . . . Adicionales	El 27 de Setiembre.

Montevideo, Agosto 16 de 1879.

J. A. Capurro, Presidente.
ag.19 *E. Legrand*, Secretario.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 2 de 1879.

Está abierto el periodo de exámenes de maestros correspondiente á este mes, recibiéndose las solicitudes de los aspirantes hasta el 31 del mismo.

Con este motivo se previene que para evitar abusos [perjuicio]s á intereses legítimos, la nacionalidad oriental solo podrá acreditarse por medio de partida de bautismo ó documento que debidamente reemplace á esta en caso escepcional.

ag3.22 *El Secretario General.*

ESTADÍSTICA

Importacion

Alambre para cercos, arados, máquinas de coser, sal marina y carbon de piedra importados y despachados en la República, desde el año 1872 al de 1878.

Cuadro comparado

Alambre para cercos		Cantidad	Valor
En 1872	kilóg.	2.050,320	$ 128,459
En 1873	«	1.847,951	« 112,840
En 1874	«	2.476,023	« 150,169
En 1875	«	2.140,835	« 125,353
Total de los 4 años .	kilóg.	8.515,059	$ 516,821
Término medio de los 4 años.	kilóg.	2.128,764	$ 126,205
En 1877	kilóg.	6.649,743	$ 397,818
En 1878	«	6.674,977	« 367,680
Total en 2 años . .	kilóg.	13.321,720	$ 765,498

En aquellos 6 años se han importado 21,837 toneladas métricas de alambre para cercos cuyo valor oficial de aforo es $ 1.282,319; podemos calcular en 2,163 toneladas con el valor de $ 142,758 la importacion de 1876, cuya estadística no se hizo; luego tenemos un total de 24,000 toneladas métricas de alambre para cercos con un valor (aforado) de pesos 1.425,077 en los 7 años, cuyo valor verdadero con los palos y gastos de colocacion puede estimarse en unos 5 millones de pesos pagados por nuestros estancieros en los 7 últimos años para mejorar su propiedad.

Hay que notar tambien que, en los dos últimos años la importacion de los alambres para cercos, comparada con la de los de 1872 á 1875, ha triplicado, llegando en 1877 y 1878 á mas de 6,600 toneladas métricas las cantidades despachadas por año […]

[…]

En 1877	N.° 1,744	$	37,844
« 1878	« 2,869	«	65,642
Total en dos años. .	N.° 4,613	$	103,486

A mas de 12,000 con el valor aforado de $ 340,636 alcanza el número de máquinas de coser importadas y despachadas en la República durante los seis años espresados, es decir, 1,861 máquinas por año (de 1872 á 1875) y 2,307 en cada uno de los dos últimos años.

Aumento en los dos últimos años el 24 p. %.

Contando en igual número la cantidad despachada en 1876, resulta que tenemos hoy unas 14,000 familias mas que antes de 1872, que usan ese importante accesorio de todas las industrias de costura.

Sal marina		Cantidad		Valor
En 1872.	hect.	464,824	$	276,843
En 1873.	«	403,472	«	233,593
En 1874.	«	276,409	«	161,018
En 1875.	«	308,846	«	181,407
Total de los 4 años.	hect.	1.453,551	$	852,861
Término medio de los 2 años.	hect.	363,390	$	213,216
En 1877.	hect.	284,482	$	190,361
En 1878.	«	370,507	«	207,429
Total en 2 años . .	hect.	654,989	$	397,790

Poca alteracion notable, fuera del año 1874, presenta la importacion de la sal para saladeros en nuestro puerto, cuyo valor aforado puede estimarse en unos 200,000 $ al año.

Carbon de piedra		Cantidad		Valor
En 1877. . . .	kilóg.	82.941,500	$	773,702
En 1878. . . .	«	90.519,000	«	902,745
Total en 2 años.	kilóg.	173.460,500	$	1.676,447

En mas de 86,000 toneladas métricas puede calcularse la cantidad importada en nuestro puerto y cuya mayor cantidad viene destinada para los vapores trasatlánticos, y los de los rios. El valor aforado de ese carbon alcanza á mas de 800,000 pesos al año.

La introduccion del carbon de piedra en nuestro puerto suministra un flete de entrada á unos 120 buques de vela al año.

Oportunamente esta oficina estractará una relacion de los artículos que esperimentaron mayor disminucion en su introduccion y despacho para el consumo.

Montevideo, Agosto 14 de 1879.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo]

8 de Junio de 1879.

(Continuacion)

Suponiendo que el gobierno celeste acceda al deseo del Brasil de entablar negociaciones en China ó Lóndres, estas, en cuanto á la emigracion china para el Brasil, han de ser necesariamente arregladas por la China, de conformidad con lo que estipulaso en Madrid; y el Brasil puede estar cierto de que necesitará toda la habilidad diplomática de que pueda disponer para celebrarlos en condiciones realmente útiles.

No es una simple cuestion de dar y recibir; lejos de eso; pues los chinos conocen perfectamente los riesgos que corren sus emigrantes y han de exijir reglamentos muy minuciosos no solo para su proteccion sino para el regreso á la patria. Ademas de que es preciso no olvidar que la poblacion de China ha sido enormemente reducida por los efectos del hambre.

El cambio del ministerio en Portugal fué precedido de un tratado entre Inglaterra y Portugal, relativo á sus posesiones sud-africanas.

Su fin, segun el preámbulo, es desenvolver el comercio en el Sud de Africa y habilitar á las dos coronas á cooperar eficazmente en la obra de la civilizacion africana. Dispone que habrá libertad de comercio y navegacion entre las colonias contiguas de ambos paises; declara, por parte de Portugal, que el Zambeze y sus afluentes serán perfectamente libres al comercio del mundo, concede á Inglaterra el libre tránsito de mercaderías para el Transwaal, por el puerto de Lorenzo Marques y concede facili- […]

Bismark

[illegible]

BIBLIOGRAFIA

La República Oriental del Uruguay

APUNTES ESTADÍSTICOS PARA LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS POR LA DIRECCION DE ESTADÍSTICA GENERAL DE LA REPÚBLICA. — MONTEVIDEO 1878.

[illegible]

... teriores á el de 3,215 liras. En el año sucesivo 1877, la contribucion fué reducida del 6 al 5 p. %

La deuda pública consolidada asciende á 255 millones 197,560 de liras italianas.

En fin, en el último capítulo se encontraran reunidas varias otras noticias respecto al número de los edificios, á la division de las propiedades, á la instruccion primaria, á las Bibliotecas y Museos, á los hospitales, al movimiento de las aduanas, á la poblacion de las cárceles, etc. Se vé cómo la República del Uruguay tenga una escuela primaria gratuita por cada 2,268 habitantes, un alumno cada 25 habitantes, y cómo por cada uno de esos alumnos el Estado gásta 103 liras por año. No hay que olvidar tampoco que para tener un dato completo relativamente á la instruccion, es necesario añadir todas las escuelas particulares. Es tambien este capítulo el que nos enseña cómo sobre 4,091 detenidos en las cárceles durante el año 1876, 1,112 eran italianos, de los cuales 813 por infracciones de policía y 299 por causas graves. ¡Qué desconsoladora y dolorosa relacion entre esta cifra y aquel 33 p. % de inmigrantes italianos que apenas llegan á aquel país sienten inmediatamente la necesidad de presentarse á la Comision Central de Inmigracion?

U. T.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Segunda sesion extraordinaria—Agosto 18

PRESIDE EL SEÑOR BUSTAMANTE

La sesion se abrió á las 3¼ de la tarde asistiendo á ese acto los Sres. diputados Vidal, Anaya, Banzá, Requena y García, Bauber, Martorell, Montes, Zás, Romeu, Maza, Idiarte Borda, Terra, Betancur, Chucarro, Palacios, Honoré, Peña, Galli, Nin y Gonzalez, Larriera, Echegaray, Mortet, Pereira, Martinez (D. Eduardo), Martinelli y Otero.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta del siguiente asunto:

El Senado remite un proyecto de ley elevado por el P. E. referente á «tierras públicas».—(Hacienda).

—El P. E. acusa recibo del Decreto que aceptaba la renuncia que del cargo de Representante elevó, D. José A. Pallares y que ordenaba la convocatoria del suplente respectivo.—(Archívese.)

La mesa nombró como titular al Sr. Pedralves, para integrar la Comision de Hacienda, por haber presentado su renuncia de miembro de esa el señor Jimenez y en sustitucion del Sr. Pedralves y en calidad de provisorio al Sr. Aguirre.

No siendo para mas el acto se levantó la sesion.

GACETILLA

(Á CARGO DE PERMIDIO DE-MARÍA)

Sucesos marítimos—La prensa de Rio Grande refiere los perjuicios causados en aquel puerto por un tenaz y violentísimo temporal.

Fuéronse á pique los pailebots *Triunfo* y *Cabo Verde*, así como tambien el bergantin norte-americano *Gersh Banker*, cargado de gorduras.

El vapor *Calderon* estuvo en inminente peligro de sumergirse, al maniobrar para alejarse de la barra. Perdió todo el velámen y fué necesario trabajar activamente con baldes para estraer el agua de la cámara, inundada por frecuentes y formidables olas que barrian la cubierta.

El *Calderon* entró de arribada en Itajahy, no pudiendo conseguirlo en Santa Catalina. Durante su viaje de regreso á Rio Grande tuvo ocasion de hacer un servicio, retribuido con 500 libras esterlinas, remolcando al bergantin italiano *Frederico* hasta dicho puerto. Lo habia tomado á 96 millas al Norte de la Barra y á 5 de la costa, navegando de Cádiz á Montevideo, con agua abierta, destrozada la arboladura y sin parte de la borda.

Mal tiempo—Desde el 23 de Julio hasta el 9 del actual ha llovido extraordinariamente en Cerro-Largo. Témense considerables perjuicios en la ganadería.

El «Sorata»—Por telégrama á la agencia respectiva sábese que el 18 llegó á Rio Janeiro el vapor *Sorata*, siguiendo en la tarde de dicho dia para este puerto.

Lotería japonesa—Es unánime en la prensa de la campaña la reprobacion al juego de azar llamado *lotería japonesa*.

Últimamente se habia introducido esa novedad en el Durazno; pero, segun *El Pueblo*, la autoridad policial acaba de prohibirla absolutamente, en cumplimiento del artículo 745 del Código Rural, aplicable al caso.

Existiendo esa prohibicion legal, está de antemano ganada la cuestion por quienes combaten la tal lotería, en nombre de la moral.

¿No será fumada?—Nuestro apreciable tocayo bonaerense publica el siguiente telégrama:

«Montevideo, Agosto 16 1 p. m.

« A *El Siglo*.

« Lopez Jordan se halla en esta. Puedo asegurarlo « á pesar del incógnito que guarda.

[illegible]

... respondencia en el correo hasta las 9 a. m. y en la aduana hasta las 9½.

Campesina Catalana—Se avisa á los señores socios que el 30 del corriente tendrá lugar el baile-concierto, quedando abierto el registro de inscripciones hasta el jueves 28, de 8 á 10 de la noche, en la secretaría. — Cada socio tiene derecho á una tarjeta de invitacion para caballero, á mas de la suya.—*El Secretario.*

Averías—Pericialmente han sido tasadas en 943 pesos, las averías sufridas por el *Júpiter* en el choque con el *Villa del Salto*.

Este último ha pedido que se aprecie el valor de las suyas, al parecer de mayor consideracion, pues entrará al dique de San Fernando para repararlas.

«A Patria»—Se ha suspendido la publicacion de ese estimable colega.

Tenemos entendido que ese paréntisis lo esplica la probabilidad de obtener nuevos elementos que permitan mejorar las condiciones materiales de *A Patria*.

Parte policial—Dia 18: El comisario de la 4.ª seccion, remitió preso á Julio Romarino y Famassino, por ébrio y escandaloso.

El de la 2.ª á José Santana, José María de los Santos, Catalina Mansebo, Damacia Fernandez, Juan Pelito, Manuel Antonio, María Quevedo, María Abejeindo, Manuel Villar, Francisco Vidal, Petrona Lubiera, Florentina Sanchez, Teresa Pabono, Albino Aguilar, Joaquin Vivas, Vicente Bastos, Teresa Espina, Francisca de Silva, Fortunata Flores, Nicolás Lopez y Antonio Vila, por implorar la caridad pública.

El de la Union, á Victoriano Aberastori, por ébrio y lastimar á Bernardo Goyeneche.

El del Miguelete, á Pacífico Figueredo y Olegario García, por pelea.

El Gefe de Serenos, á Eusebio Alcaray y Carmelo Gomez, por escándalo.

El Gefe Político de Canelones, á Ciriaco Leiton, á disposicion de S. E. el Sr. Presidente de la República.

Entraron 28 presos y 16 salieron en libertad.

Dia 18—El comisario de la 3.ª seccion remitió preso á Roque Asual, por escándalo.

El de la 5.ª á Juan Cabristo, por ébrio y amenazar á varias personas armado de un cuchillo.

El de la 5.ª á Juan B. Machado, por robo de limones.

El de Manga y Toledo, á José Suarez, por haberlo encontrado vendiendo una cantidad de caño, que se supone haya robado, pues no ha podido justificar su procedencia.

El Jefe de Serenos, á José García, Domingo Rodriguez, Manuel Mayo, José Dominguez y Luis Sanguinetti, á los 4 primeros por escándalo y al último por haber volteado un farol del alumbrado con la carreta que conducia.

El Jefe Político del departamento de Paysandú, á Pedro Guerrero, Antonio Davichi, Francisco Galvan y José Arredondo, á disposicion del Sr. Juez de turno en lo Criminal.

Entraron 14 presos y 12 salieron en libertad.

Remates de hoy—Por Carballo y Romaña, de un almacen al lado de las hermanas de Caridad, á las 12.

Por Juan Favaro, de alhajas, Sarandí 174, á las doce.

Por Cabal, de muebles y otros artículos, Reconquista 197, á las 12.

Por Magariños, de muebles y otros artículos, Zavala 159 á las 12 ½.

Por Ruano y Gomensoro, de muebles y otros artículos, Piedras 134, á las 12.

Por Ramos y Castro, de muebles y otros artículos, Cerro 173 y 175, á las 12 ½.

Correos terrestres—Mañana salen para Maldonado, San Cárlos, Colonia, Rosario, Helvecia, Porongos; agencia, Uruguay 46 y 48.

Ferro-Carril Central del Uruguay

SALIDAS DE HOY

De la Estacion Central, á las 7.00 de la mañana hasta Las Piedras, llegando á las 7.55.

De la misma, á las 7.40 hasta el Durazno, llegando á las 4.10 de la tarde.

De la misma, á las 11.00, llegando á 25 de Agosto á la 1.45 de la tarde.

De la misma, á las 5.00 de la tarde hasta San José, llegando á las 8.50 de la noche.

El tren de las 7.40 de la mañana, hasta el Durazno, pára en todas las estaciones, con escepcion de Capurro, Rodriguez y San José, y se demora 30 minutos en Santa Lucía para almorzar los pasajeros.

REGRESOS

Del Durazno, á las 9.10 de la mañana, llegando á la Estacion Central á las 5.12 de la tarde.

De San José, á las 7.00 de la mañana, llegando á las 10.30 de la misma.

De 25 de Agosto, á las 5.30 de la tarde, llegando á las 8.00 de la noche.

De Las Piedras, á las 8.35 de la mañana, llegando á las 9.20 de la misma.

El tren de las 9.10, pára en todas las estaciones, con escepcion de Capurro, Rodriguez y San José.

NOTA — Los trenes pararán por señal en las Estaciones Sayago, Progreso, Joaquin Suarez, Capurro y en la Parada situada cerca del puente de San José, siempre que haya pasajeros.

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

[illegible]

La intervencion yankee es oficiosa, á pesar de lo declarado por *El Mercurio*.

La propuso el ministro norte-americano en Bolivia.

Mr. Osborne piensa desmentir los rumores de imposicion de la intervencion.

Nada cierto se sabe acerca de suspension de hostilidades, que Chile hará espontáneamente cuando convenga.

Los yankees solo interpondrán su intervencion á pedido de los beligerantes.

Es general la excitacion en el pueblo chileno.

Gran parte de la prensa censura acremente al Gobierno.

Buenos Aires, 18 de Agosto, á las 2 p. m.

Rosario, 17—Por órden arbitraria de Bayo, ha sido suspendida la publicacion del periódico *La Capital*.

Varios editores que se presentaron para responder por la publicacion, fueron rechazados.

Se trata de matar así la prensa liberal.

Coronda 17—El gobernador de Santiago del Estero, Santillan, acompañado del coronel Olascoaga, marcha para Buenos Aires á fin de pedir que dicho jefe permanezca en aquella provincia, para sostener la candidatura de Roca.

Larsen quedó como delegado del Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 18, á las 4.10 p. m.

El gobierno nacional dispuso el establecimiento de una línea telegráfica entre Choele-Choel y Patagones (distancia cien leguas).

La construccion la hará el gobierno trayendo directamente los materiales de Europa.

Se empleará en los trabajos á los soldados de la frontera.

Se ordenaron los estudios de la línea.

Faltan noticias del Pacífico.

Buenos Aires, Agosto 18, á las 5.10 p. m.

La cañonera *Paraná* sale el miércoles á verificar una esploracion en las costas del Sud.

Empleará 6 meses.

NOTA — Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Agosto 18 de 1879.

Oro, 32.15.
Cédulas, 79 3/8.
Bonos Tesorería, 79 1/4.
Acciones Banco Nacional, 60 3/4.
Cambios: sobre Lóndres, 47; sobre Paris, 5.14.

El Gobierno Nacional pagó al Banco de la Provincia 700,000 pesos en letras sobre Paris por la amortizacion del Empréstito.

Fuertes ventas cueros lanares.

Llegó otra partida de cueros salados de Tucuman.

Telégramas de Paris de hoy dicen:

No se espera suba en trigos.

Telégramas de Lóndres de hoy dicen:

Remate de lanas sigue á los mismos precios, poca animacion.

Nada importante de Chile.

SECCION COMERCIAL

Tipo oficial del papel

El oro abrió á 253 y cerró á 252 p%: por consiguiente este tipo rige desde ayer á la 1 de la tarde hasta la misma hora de hoy.

Un peso papel representa 43 cts. 2 mils. oro — Un peso oro 2 pesos 32 cents. papel.

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Agosto 18 de 1879.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al contado	253	p. %
2,000 « idem idem	253	»
1,000 « idem idem	253	»
786.56 idem idem	253	«
500 « idem idem	252	»

Total — $ 5,286.56

DESPUES DE LA HORA OFICIAL

1,000 $ al contado	252½	p. %
1,000 « idem idem	253	»
1,000 « para mañana	252⅝	»
4,000 « idem idem	252½	»

Metálico

Por *Calderon*:
A Proudfoot, Hall y Ca., $ 4,600; M. P. Piñtos, 815; Sugasti é hijos, 1,383.50; B. Lombardini, 2,100.
Por *Júpiter*:
A J. de Espado, $ 28.20; R. Viñas y Ca., 800.
Por el *Villa del Salto*:
A Ungo y Ca., $ 900; F. Vidiella, 1,000; Fiorito y Ca., 481.32; M. M. Gonzalez, 414; Millot hnos., 230.51; C. G. Brito, 1,500; J. V. Pombo, 356.

Cambios

Sobre Lóndres, 50⅞ bancario.
« Idem, 50⅞ á 51 particular.
« Paris, bancario, fr. 5.30 á 5.33.
« Idem, particular, fr. 5.33 á 5.36.
« Amberes particular, fr. 5.34 á 5.35.
« Buenos Aires ½ p.% de descuento.

Frutos del país

En frutos de barraca hemos tenido conocimiento de las siguientes ventas:
500 cueros vacunos secos aparentes para España á precio reservado.
35 fardos pieles lanares id id id.
5 id fardos cerda mezcla id id id.
4000 @ lana mestiza fina id id id.
9 fardos cerda mezcla á 13.20 qq. despdo.

Fletamentos

Para el vapor francés «Dom Pedro» con destino al Havre, se han contratado 4000 cueros salados á 35 fr. y 10 p.% de capa.

Lugre noruego «Otter» para cargar maiz y trigo en este puerto para uno de los de Inglaterra á precio reservado.

Bergantin noruego «Andrea», para cargar pasto en el Rosario de Santa Fé para Rio Janeiro á flete reservado.

Movimiento de Tabladas

Dia 14

Para el abasto se vendió una tropa, entrando bueyes, novillos y vacas á $ 21.50 y otra de invernada compuesta de 104 novillos á 23 $.

Vacas de refugo á 14 $ oro.

Dia 15

Para el abasto, vacas á 16 $—Bueyes $ 26, 28 y 40.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega $	4.10	á	4.30
« « 2.ª «	« «	3.60	«	3.80
« « 3.ª «	« «	3.00	«	3.60
« fideos 1.ª «	« «	4.20	«	4.30
« « 2.ª «	« «	3.83	«	4.00
Maiz amarillo desgranado.	« «	1.50	«	1.55
« blanco «	« «	1.40	«	1.50
« amarillo en espiga nuevo	« «	2.20	«	2.30
« blanco «	« «	2.10	«	2.20
Cebada criolla.	fanega $	2.20	á	2.30
« pelona.	« «	2.70	«	2.80
« romana	« «	4.00	«	4.30
Papas.	« «	7.00	«	7.20
Porotos manteca escasos.	« «	8.00	«	9.00
« de 40 dias.	« «	8.00	«	8.50
« color balines.	« «	7.50	«	8.00
« blancos	« «	6.50	«	7.50
Habas.	« «	2.40	«	2.60
Afrecho [sin bolsa]	« «	0.60	«	0.70
Afrechillo.	« «	0.75	«	0.80
Semilla de lino.	@ «	0.80	«	0.26
Sémola	« «	1.80	«	1.90
Harina de maiz.	« «	0.45	«	0.50
Almidon	« «	1.50	«	1.65
Harina de trigo 1.ª calidad	« «	0.79	«	0.725
« « « 2.ª «	« «	0.50	«	0.55
Fideos [imitacion Génova] 1.ª calidad	cajon «	1.70	«	2.00
« « « 2.ª «	« «	1.20	«	1.30
Pastines finos	« «	2.80	«	3.00
Galleta grande superior	qq. «	5.00	«	5.25
« chica	« «	4.00	«	4.20
Galletitas finas [imitacion inglesa].	cajon «	1.60	«	1.80
Bizcochos de Oriente	« «	6.00	«	6.20
Miel de abeja	@ «	2.40	«	2.50
Cera blanca.	« «	0.65	«	0.60
« amarilla	« «	0.65	«	0.67
Cebollas de embarque	millar «	2.50	«	3.00
Ajos	» «	3.00	«	3.50
Alfalfa enfardada.	qq. «	1.25	«	1.30
Pasto seco	« «	0.65	«	1.20
Paja de maiz de Guinea	mazo «	0.44	«	0.46
Escobas	doc. «	1.60	«	1.65
Alpiste	@ «	2.80	«	2.50
Garbanzos	« «	1.10	«	1.20
Leña espinillo	cd.ª «	2.70	«	2.80
« tala.	« «	2.40	«	2.50
Carbon	hect. «	0.50	«	0.55
Cal superior, 50	kilg. «	0.90	«	1.00
Marmol, 1,000	« «	20.00	«	25.00
Piedra ágata, id	« «	40.00	«	50.00
Cristalizaciones, id	« «	25.00	«	30.00
Piedra labrada para veredas y cordones, metro cuadrado	— «	1.50	«	2.00
Adoquines	mils. «	50.00	«	60.00
Caños de plomo estañados ó galvanizados	qq. «	9.00	«	9.50
Id para aguas corrientes sin estañar	« «	9.00		
Id para gas á bombas	« «	9.00		
Vinagre superior bcl. de 75 litros	— «	7.00	«	7.50
« regular id id	« «	4.00	«	4.50
Anisado Carabanchel	[illegible] «	6.00	«	6.50
« en barril.	[illegible] «	6.50		
Bitter superior	[illegible] «	4.00		
Alcohol de maiz.	[illegible] «	80.00	«	85.00
Cerveza	doc. «	1.60	«	1.80

Despacho de Aduana

Dia 16

[illegible]

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar—Dia 17

Rio Janeiro el 8 del corriente y escalas, vapor brasilero «Calderon» de 867 toneladas, capitan A. Fonseca y 40 de tripulacion, á C. R. Horne con 17 pasajeros y la carga siguiente: [illegible]

Cardiff el 6 de Junio, bergantin inglés «Adrienne», de 290 toneladas, capitan D. Jones y 9 de tripulantes, á la órden con 490 toneladas carbon de piedra. Sigue para Fray Bentos.

Siguió para Paysandú la barca italiana «Luigia», procedente de Marsella con cargamento general.

Dia 18

Rio Janeiro el 13 y escalas, vapor brasilero «Rio de Janeiro», de 845 toneladas, capitan Soares y 38 tripulantes, á Conceição y Ca., con 13 pasajeros y cargamento general.

Entradas de los rios

Dia 16

Rosario de Santa Fé el 7 del corriente, patacho brasilero «Abilio» de 61 toneladas, capitan Azevedo y 5 de tripulacion á Sosa y hno. con frutos del país.

Dia 17

Buenos Aires el 16, vapor francés «Júpiter», de 250 toneladas, capitan L. Jaña y 48 de tripulacion, á S. Olmedo con 25 pasajeros y la carga siguiente: A C. Hagmann 1 caballo, á A. Kempmann 1 cajones mercancías, á J. B. Costa 25 bolsas clavos, á la órden 1 cajon mercancías, á M. Rossi 1 id id.

Encomiendas—á A. J. Huergo 1 bulto.

Dia 18

Villa Formosa, balandra argentina «Buenas Tardes», por Bondiglio y Ca., en lastre.

Gualeguaychú, pailebot argentino «N. S. de la Cruz», por J. Passano, con carga general.

Entradas de cabotaje

Dia 17

Salto el 15 y Buenos Aires el 16, vapor nacional «Villa del Salto», de 190 tons., capitan J. Morse y 38 de trip., á J. V. Pombo con 41 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á L. Sabato 4 cjs. mercancías, á E. Gorostiaga 60 cueros secos vacunos, 6 bolsas cerda.

De Concordia—á G. U. Brito 205 cueros secos vacunos.

Encomiendas—á J. V. Pombo 1 baúl, á D. Forrija 1 id, á A. Santa María 1 id, á J. L. Terra 3 id, á J. F. Bordé 4 id, á A. Diaz 1 id, á Barreira y Ramos 1 id.

Dia 18

Salto 16 y Buenos Aires 17, vapor argentino «Comercio» de 164 toneladas, capitan D. Giuliani y 28 de tripulacion á Fraga hno. con 11 pasajeros y la carga siguiente:

De Concordia—á J. Gibert 1100 cueros secos vacunos, á A. Bustamante 850 cueros secos vacunos, 20 atados cueros lanares, 1 id id nonatos y 20,000 astas.

De Paysandú—á la Compañía Pastoril 2 cajones ferretería, 3 puertas de fierro.

Salidas para Ultramar

Dia 16

Rio Janeiro, patacho brasilero «Abilio», por su capitan con frutos del país.

Dia 17

Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero «Calderon», por C. R. Horne, con 5 pasajeros y cargamento general.

Salidas para los rios

Dia 15

Buenos Aires, balandra nacional «Soria», por Bondiglio y Ca., con frutos.

Dia 17

Buenos Aires, barca americana «Sarah», por M. Carreras y Ca., con el mismo cargamento de Portland.

Buenos Aires vapor francés «Dom Pedro», por P. Christophersen, con resto de su cargamento.

Buenos Aires, balandra nacional «Coquimbo», por su patron con carga general.

Dia 18

Buenos Aires, yatch á vapor español «Enriqueta», por su capitan, en lastre.

Salidas de cabotaje

Dia 16

Salto y Buenos Aires, vapor inglés «Saturno», por S. Olmedo, con 34 pasajeros y carga general.

Salto y Buenos Aires, vapor nacional «Rio de la Plata», por J. V. Pombo, con 25 pasajeros y carga general.

Colonia, pailebot argentino «Kate Sargent», por Fraga hno., con carga general.

Fray Bentos, bergantin inglés «Adrienne», por W. D. Evans, con el mismo cargamento de Cardiff.

Carmelo, pailebot argentino «Monte Carmelo» por J. Passano, con carga general.

Rosario Oriental, balandra «Número 356», por Y. Homs en lastre.

Santa Lucía, balandra nacional «Delfin», por L. H. y Obes y Ca., con carga general.

Santa Lucía, balandra nacional «Coquimbo», por Vallarino carga general.

Fray-Bentos, goleta nacional «Fortunata», por Mora hns. con carga general.

Carmelo, goleta nacional «Caprera», por Mora hnos., con carga general.

Rosario Oriental, pailebot nacional «Elena», por J. Passano, con carga general.

Nueva Palmira, pailebot nacional «Nueva Catalina», por J. Passano, con carga general.

Mercedes, pailebot nacional «Walter», por J. Passano, con carga general.

Paysandú, pailebot nacional «Tre Fratelli», por Mora hnos. con carga general.

Mercedes, pailebot nacional «Conforme», por Mora hnos., con carga general.

Nueva Palmira, pailebot nacional «J. A. P.», por Fraga hnos. en lastre.

Carmelo, pailebot nacional «Guillermo Tell», por E. Vidal, con carga general.

Rosario Oriental, pailebot nacional «Numancia», por Y. Homs, con carga general.

Islas del Uruguay, goleta nacional «Estrella», por Pesce y Rodrigues, en lastre.

Paysandú, goleta nacional «Bella Regina», por J. Passano, con carga general.

Mercedes, balandra nacional «Alcolea», por Mora hnos., con carga general.

Santa Lucía, balandra nacional «Rio Negro», por L. H. y Obes y Ca., con carga general.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Havre y escalas	« 19	francés	«St. Martin»
Lóndres y escalas	« 19	inglés	«Rosse»
Liverpool	« 19	inglés	«Archimides»
Liverpool y escalas	« 19	inglés	«Herschel»
Lóndres y escalas	« 20	inglés	«Kepler»
Génova y escalas	« 25	italiano	«Europa»
Southampton y escalas	« 27	inglés	«Guadiana»
Liverpool	« 28	inglés	«Maskelyne»

Pasajeros

Por el vapor nacional *Villa del Salto*, llegaron los siguientes:

Del Salto—Juan Gutierrez, Manuel Salgado, Rafael Sabaté, José Sabaté, Dolina Ferreira.

De Guayguayú—Dolores Fernandez.

De Paysandú—4 soldados y 4 presos, Mariano Castelli, Luis Perichón, Juan Correa.

Del Uruguay—Andrés Canepa, Felicia id.

De Mercedes—Micaela Morales.

De Palmira—Dr. D. Juan Bulognini.

De Buenos Aires—Magdalena Molinari, Alfredo Day, Francisco Casullo, Juana Casullo, Louis Bonora, Francisco Mainot, Jaime de la María, Alfredo de la María, Ubaldo Bereu, Claudio Judit, Dosé Boch, Francisco Sanchez, Miguel Debuono, David O. Conan, Juan Mintuna, Nicolás Sgasper, Nicolás Straboero, Santiago Nabur, Francisco Lombardo.

Por el vapor francés *Júpiter*:

Domingo Young, Luisa Young, Anita Young, Mariano Melendez, Benito Ugarriza, Augusto Costa, Luis Costa, Angel Deso, Francisco Sartori, Luisa Sartori, Amelia Santos de Beñas, Elisa Gerd, Antonio Hénsh, Juan Vedére, Pedro Estevan, Francisco Martinez, Adela Beltran, Alfredo Beltran, Leopoldo de Leon, J. Saint Laurent, German Bares, María Meyhen, José Causa, Francisco Lavigne, Eugenia Crespo.

Por el vapor argentino *Comercio*:

De Concordia—Cárlos Tressel, Angel Sasio.

De Paysandú—Juan Mazzevini, Luis Mazzivini, Teresa P. de Mazzivini, Francisco Bance, Francisco Bance.

De Palmira—Felipe Gandulfo.

De Buenos Aires—Francisco Agnesio, Antonio Lusich.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

FUNCION ESTRAORDINARIA

EL MIÉRCOLES 20

Bajo la direccion del maestro Bimboni

Á BENEFICIO DEL CELEBRE BARITONO

VICENTE COTTONE

Primera y única representacion de la ópera en 3 actos del maestro Donizetti:

POLIUTO

Desempeñada por los artistas señora Conti Foroni, y los Sres. Giannini, Cottone, Mirabella y Villanova.

Despues de la ópera tendrá lugar por primera vez en esta capital la representacion de la gran escena y muerte de Rodrigo en la gran ópera del maestro Verdi

Don Cárlos

Desempeñada por el Sr. Giannini y el beneficiado.

El rol de Rodrigo fué estrenado en el teatro de San Cárlos de Nápoles por el beneficiado, bajo la direccion del gran maestro Verdi.

Si la funcion que ofrezco al ilustrado público oriental merece su aprobacion, quedarán colmados los deseos de su reconocido artista

V. Cottone.

Á las 8 en punto.

THEATRE CIBILS

Compagnie Lyrique Française

M. Vernenil, directeur-gérant

MARDI 19 AOUT

Pour la 1re. fois en Montevideo.

LA PERICHOLE

Opera bouffe en 3 actes.

JEUDI 21 AOUT

La grand succès de Paris

BÉBÉ

Comedie en 3 actes.

Au premier jour, La Perichole, opera bouffe en 3 actes.

A l'étude, [illegible]

REMATES

Emilio Landinelli y C.ª

De plantas finas y árboles frutales.

En su casa, Sarandí 245.

[illegible]

Ruano y Gomensoro

... muebles nuevos y usados, bebidas y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle de Piedras núm. 134.

... mártes 19, á las 12 en punto, empezarémos á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas surtidas, [illegible] cristales, platina y de gran variedad ... 2692.ag15

Carballo Romaña y C.ª

Importante remate del almacen por mayor y menor denominado

DE CONFIANZA

Situado en la calle de San José, al lado de las hermanas de Caridad, entre Yaguarón y Daiman.

Completa liquidacion de negocios.

... mártes 19 del corriente Agosto, á las 12 en punto se procederá á la venta, por completa liquidacion de negocios, de todas las existencias de dicho almacen, consistentes en

Artículos de almacen por mayor en general.

Un surtido de porcelanas, lozas y artículos de ferretería.

... Especialidad en vinos finos encajonados.

Muchos otros artículos cuyo inmenso detalle ... por los carteles de costumbre.

Finalizando con los

... del frente, id. interiores, palos de estiva, patente, cañería y lámparas á gas, ... á la calle, toldo y demas accesorios; juegos ... ides, etc., etc. 2674.a13

Por el mismo

... de las existencias del almacen denominado «Paseo del Prado», calle Lucas Obes, Paso del Molino.

... miércoles 20 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de las existencias del almacen arriba expresado.

Al mismo tiempo: armazones, mostradores, balanzas patente, cocina económica, etc., etc. 2715.ag17

Por el mismo

Importante remate de comestibles, loza, cristalería y ferretería.—En su casa, Zabala, 96.

... jueves 21 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado por órden de varias casas introductoras y de quien corresponda; el gran detalle por los carteles de costumbre. 2673.a13

Ramos y Castro

Importante remate de muebles

Calle del Cerro 173 y 175

... mártes 19 del corriente, á las 12¼ en punto venderemos el amueblado completo de una ..., por ausentarse del país, consistiendo en lo siguiente: en un juego de sala de caoba, tapizado ... damasco punzó, un aparador, mesa y 12 sillas de ..., 1 otomana, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 cómoda y 2 mesas de luz de jacarandá, 2 ... imitacion caoba, 1 idem de bronce con colchon elástico, un lavatorio jacarandá, 2 bibliotecas ... jacarandá, 2 sillones y 8 sillas de caoba, ... de nogal, 1 ropero de caoba con espejo y ... de sillas y otros muebles. 2701-ag-15

Ricardo Sienra

... de mercaderías—En mi casa Rincon 66 ... miércoles 20 del corriente, á las doce en punto, venderemos un variado surtido de mercaderías. 2717.ag17

Por el mismo

... En la barraca del Sr. Davinson, calle ... Agosto esquina Maciel. De máquinas y prensas.

... jueves 21 del corriente, á las doce en punto del día se procederá á la venta, de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Ovidio Granó de las máquinas ... expresadas:

... á vapor vertical, de fuerza de ... caballos y 2 bombas hidráulicas.	$	900
... hidráulica para enfardar, colocada en regular estado	«	1,600
... hidráulica desarmada, con el ... de sus piezas	«	900
	$	3,400

... admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion.

El comprador tendrá que dar una garantía de ... por cada lote que compre, lo que entregará al rematador. 2663.ag12

Z. de Tezanos

JUDICIAL

... del corriente, á las tres de la tarde, se dará principio á la venta de las propiedades pertenecientes á ... Ciapelle, por disposicion del Sr. Juez de ... Dr. D. José Luis Vila, para pago de un crédito hipotecario que adeuda al Sr. Tatzo, con asistencia del alguacil y actuario de dicho Juzgado, la venta se hará en esta forma:

... Miguelete núm. 256, una casa tasada en ... pesos 69 centésimos.

... Miguelete núm. 258, una casa tasada en ... pesos 38 centésimos.

... Miguelete núm. 260, una casa tasada en ... pesos 18 centésimos.

... Miguelete formando esquina á la calle de ... una casa tasada en 1,850 pesos 19 cents.

... Sierra núm. 137, una casa tasada en 2,140 ... centésimos.

La venta tendrá lugar en las mismas propiedades ... se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

El mejor postor oblará la cantidad de 150 pesos, ... que la propiedad esceda de 2,000 pesos en ... y 100 pesos la que no esceda de dicha ..., á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes y ver las escrituras de las propiedades en remate, se encuentran en el Juzgado á disposicion de los interesados, ó verse con el rematador calle Cerrito núm. 211. 2656.ag12

G. Villegas Zúñiga

JUDICIAL

Un solar perfectamente situado en la calle de Mal abrigo núm. 61 en la misma ciudad (Cordon) entre las calles 18 de Julio y Rivera á la altura del mirador del General Suarez.

A la mayor oferta

... 28 del corriente Agosto á las 4 p. m, ... en remate público y á la mayor oferta un solar ubicado en la calle Mal abrigo núm. 61, ... del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Artagaveytia para pago de un crédito hipotecario que ... D. Domingo Grillo á los señores Vilardell y Ca.

[illegible]

A la mas alta oferta

ag.10.2643

Por el mismo

JUDICIAL

... fraccion de terreno en la manzana núm. 32 B de la Villa del Cerro.

[illegible]

Por el mismo

LUJOSOS MUEBLES

Oportunamente indicaré el dia y daré detalle del remate de riquísimos muebles que venderé al mas alto precio, en la calle Ituzaingó núm. 120.

2604.ag12

Serafin Salgado

De las existencias del almacen al por menor situado en la calle de Buenos Aires esquina á la de Cámaras.

El miércoles 20, á las once en punto, se dará principio á la venta de todas las existencias del bien surtido almacen arriba espresado, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

Acto continuo: el armazon con vidrieras, mostrador, aparato de gas y un toldo con sus útiles correspondientes. 2714.a17

M. A. Magariños y C.ª

Judicial

De muebles, un cuadro al óleo de muchísimo mérito, un juego de sala, adornos de sobre mesa, etc., etc.

En nuestra casa, Zabala 159, (Depósito Judicial).

HOY mártes 19 del corriente á las 12½ en punto, y por mandato del Juez de Paz de la 4ª seccion, ciudadano D. Cárlos Otero, venderemos ademas de cantidad de muebles de todas clases y otros artículos, un cuadro al óleo de muchísimo mérito, tasado en la cantidad de 150 pesos, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha suma.

Acto continuo

Y por órden del Consulado de S. M. el Rey España, venderemos la ropa de uso y demas objetos que pertenecieron al intestado Joaquin Villaita. 2691.a15.

Juan Favaro

De alhajas, por órden de dos casas de préstamos de esta capital—En mi casa calle de Sarandí número 174, entre Misiones y Zabala.

HOY mártes 19 del corriente, á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta sin retirar lote; el detalle se omite por su mucha estension; recomiendo á los interesados puntualidad á la hora indicada de este remate. 2681.ag14

Enrique Sauco y C.ª

En nuestra casa Plaza Independencia número 24—De muebles nuevos y usados, alhajas y variedad de artículos que estarán á la vista.

El jueves 21 del corriente, á la una en punto, empezarémos la venta á la mas alta oferta por cuenta y órden de quien corresponda de los artículos arriba indicados.

NOTA—Se reciben artículos para vender á la mas alta oferta, (es decir sin límite,) hasta la víspera del remate. 2708.ag17

Juan Rossell y Rius

Importante de mercaderías, por órden de dos casas introductoras—En mi casa Rincon 46.

El jueves 21, á las doce, empezaré la venta de un gran surtido de artículos ingleses y franceses. 2719.ag17

J. G. Previtali

Importante de muebles nuevos y usados—En mi casa Misiones 172.

El miércoles 20 del corriente, á la una en punto, daré principio á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados, que consisten en un completo mueblaje para casas de familia.

Al mismo tiempo: un rico juego de comedor, de nogal, compuesto de 1 mesa, 12 sillas, 1 aparador y 1 mesa trinchar, 1 juego de ante-sala tapizado en cretona. 2718.ag17

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles. — En mi casa, 25 de Agosto, núm. 97 y 99.

El jueves 21 del cute., á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un variado y selecto surtido de artículos del ramo, cuyo estenso detalle se omite por su estension. 2716.a17

Pablo Luquet

JUDICIAL

De todas las existencias del almacen de los señores A. Monteiro hnos., situado á dos leguas de Pando, en el paraje denominado «Paso de la Cruz».

El viernes 22 del corriente, á las 12 en punto del dia, procederé á la venta y dinero de contado, por órden terminante del Sr. Juez Letrado de Comercio, para pago de un crédito que adeudan los señores Monteiro hnos. á los Sres. Caravagno hnos., de todas las existencias del almacen, como tambien de los galpones, piezas de material y demás construcciones, cuyo detalle se verá en los carteles de costumbre.

NOTA—Para mas informes, ocurran los interesados á la casa del rematador, calle de Cámaras, 28. 2686.a13

José Cabal

De muebles y artículos á la vista—En mi casa calle Reconquista 197.

HOY mártes 19, jueves 21 y sábado 23, á las doce.

NOTA—Se adelantan fondos sobre los artículos que se me consignen á remate. ag9.perm

Ruano y Spangenberg

De muebles nuevos y usados; gran variedad de artículos para baratilleros, merceros, etc., etc.

En nuestra casa, Rincon, 18 y 22.

El miércoles 20, á les 12 en punto, empezaremos la venta al mejor postor. 2709.a17

ÓMNIBUS

Rum Rum Rum Rum Reconquista, 197. a19.8

Zapateros Se vende una partida de becerro francés de 8, 10, 12 y 14 kilos, en el remate Ruano y Spangenberg. Rincon, 18 y 22. a19.3

Al público Habiendo comprado el tambo situado en la calle Juncal números 48 y 50 de propiedad de D. Andrés Nogueira, con todos los útiles que existen en dicho tambo; el que tenga alguna cuenta que reclamar pase á los tres dias de la fecha en la misma casa.—Montevideo, Agosto 16 de 1879. —El comprador, *Francisco Salaverría*.—El vendedor, *Andrés Nogueira*. a17.3

Ama de leche Se ofrece una jóven, con leche fresca para criar en su casa. Ocurrir á calle Guaraní núm. 8. la5.8

Al público y al comercio Prevengo que desde esta fecha queda revocado y sin efecto el poder que tenia dado á D. Antonio Carneiro para pleitos y cobranzas, y de consiguiente, que tendré por nulos y sin valor los cobros que con dicho poder haga el Sr. Carneiro, así como cualquier otro acto que ejecute en mi nombre, sin que la revocacion que hago del poder que le tenia dado signifique la menor ofensa ni descrédito á la buena reputacion y fama que el señor Carneiro goza.—Montevideo, Agosto 14 de 1879.—*José Mondino*. ag15.3

Aviso al comercio Que vendí mi negocio de menudeos situado en la calle Cerro-Largo núm. 336 esquina á la de Egido núm. 74, al señor D. Santiago Bono, los que se consideren con derecho á alguna cuenta tendrán que presentarla en la misma casa hasta los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Agosto 16 de 1879.—*Agustin Burger*. ag.15.8

Agencia de colocaciones Y CONCHAVOS FRANCO-ORIENTAL [illegible]

Al comercio y al público [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

A los constructores Y PROPIETARIOS [illegible]

A mis favorecedores [illegible]

A los comerciantes DE CAMPAÑA [illegible]

Andrés Montaño ABOGADO—Avisa á sus amigos y relaciones que ha abierto nuevamente su estudio en la calle de Mercedes nº 114.

A los constructores Y PROPIETARIOS [illegible]

Callos [illegible]

Cárlos Carteau y C.ª Carpintería calle de los Andes n. 119, curso de trazos para el corte de las maderas, todos los dias de trabajo de las 7 á las 10 de la noche. ag3.1 mes

Cárlos Muñoz Anaya Doctor en Jurisprudencia. Estudio, Andes, 202. De 8 á 10 del dia y de 4 á 6 de la tarde.

D. Luis Ferrari y su sobrino Juan, italianos de la provincia de Chiavari, cerca de Génova, del pueblo de Rossi, se desea saber su paradero por asuntos de familia; dirigirse por carta ó personalmente á Giacomo Oberto di Agostino, Montevideo, camino de Suarez n. 205. ag17.3

Direccion de Cementerios Participase á las personas que deseen exhumar restos de los que fallecieron del cólera, de cualquiera de los cementerios del Departamento, que pueden ocurrir con este fin á las respectivas receptorías; y que se ha designado hasta el 30 de Setiembre del corriente año, el plazo para hacer estas operaciones.—Montevideo, Mayo 3 de 1879.—El Secretario.

Dr. José Pugnalin Médico Cirujano y Partero. Consultas de 12 á 2 de la tarde, Calle Juncal, núm. 70.

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico—Platino en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser bandejas, cubiertos, candeleros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido. Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Socorro San Juan*.

Dr. Muridge y Ca. DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 280, frente á la Confitería Oriental.

Dr. D. Julio Jurkowski MEDICO CIRUJANO—**Se ha mudado** á la calle del Uruguay, núm. 119. Consultas de 1 á 2 de la tarde.

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, n. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de á 2 á 3 de la tarde.

Enrique Sauco y C.ª Avisan á sus amigos y al público en general que se han establecido con casa de Remate y comisiones, etc. etc. en la Plaza Independencia n. 24—Montevideo, Agosto 1.º de 1879.

Ernesto Prosper Ex-catedrático de esta Universidad; da lecciones de química, física y geografía general. Ocurrir á esta imprenta.

El Dr. Espinosa Médico cirujano y partero, calle del Uruguay 200 (esquina Daiman.) Consultas de 12 á 1. Para enfermedades de niños y vacunacion, de 1 á 2.

Escribanía de Juan Prieu Calle Andes, 168 y 190, entre las de 18 de Julio y Colonia.

Estómago! Todos los que sufran de esta enfermedad aunque sea de muy antiguo puede curarse radicalmente con la aplicacion de la afamada *Tela Prodigio* de los antiguos monges. Ver los anuncios; se da gratis el prospecto, depósito Bazar Parisiense 317 Sarandí.

El Dr. Caumont Se ha establecido en la calle Buenos Aires núm. 158. Consultas de 12 á 1 de la tarde.

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para las de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde.

Libros didácticos por D. Isidoro De-María, se hallan á venta en las librerías de Ibarra y de Barreiro, Geografía de la República con mapa y sin él, Catecismo histórico de la República, idem Constitucional, Nueva aritmética elemental, Compendio de Historia de la República. Rasgos biográficos de hombres notables de la República, primer tomo.

Loro Se ha perdido uno, de la calle Cerrito núm. 82, la persona que lo tenga y quiera devolverlo en la casa indicada recibirá una gratificacion.

Los pelos! Desgraciadamente colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos!! sin el menor peligro!! con la afamada *Pasta del Harem* de Mme. Rachel de Bruxelles, depósito Bazar Parisiense Sarandí 317 y mercería Rosalie Menoud 25 de Mayo 244.

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 159 (altos).

Máquina á vapor Hay una en venta de la fuerza de 6 á 8 caballos, que puede servir para varios ramos de industria y agricultura, especialmente para la siega, pudiéndose transportar por estar montada sobre ruedas. Puede verse en la calle Misiones n. 40, barraca de D. Pedro Villemur.

Muebles Se facilita cualquier suma de dinero sobre toda clase de muebles, garantiendo su conservacion, para cuyo efecto contamos con un espacioso y cómodo depósito. Dirijirse á la antigua y acreditada casa de Préstamos y Descuentos, de Segismundo Martí y Ca., Buenos Aires 277, (bajo los arcos de la Pasiva.)

Paullier hnos. Rematadores y comisionistas—217 calle del Cerrito 217—Montevideo.

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 194.

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Manuel Soto contra los Sres. Puentes y Blanco y tercería deducida por D.ª Emilia Corrazi de Blanco, hago saber: Que con fecha 31 de Julio del corriente año se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es la siguiente: «Se declara procedente la tercería deducida y levántese el embargo trabado en el campo y rancho objeto de ella, comunicándose á quien corresponda, sin hacerse especial condenacion en costas. Y satisfechas úsense por cuerda estos autos á los principales.—Artagaveytia.» — Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Agosto 16 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a19-8

(Continúa en la 4.ª página.)

AVISOS

†

BERNARDO CAZET

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Julio de 1879

D.ª Mónica Lacome de Cazet, esposa; María, Ana, Rosalía, Juan, Enrique, Catalina, Hortencia y Arturo, hijos; Juan Czet y Catalina C. de Lareu, hermanos y demas deudos de dicho finado suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que tendrá lugar el martes 19, á las diez de la mañana en la iglesia de la Inmaculada Concepcion; favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá á la puerta del templo.

¡ATENCION!

Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquiera suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. my8.6meses.3.ªpáj.

A todos interesa

Agencia de Negocios

Y

ESCRITORIO DE PROCURACIONES

32—CALLE DE LA POLICIA VIEJA—32

Sueldos SE PAGAN PRECIOS EQUITATIVOS [illegible]

A los propietarios SE COMPRAN ALQUILERES A VENCER Y AUN VENCIDOS. [illegible]

Fondos públicos y liquidaciones [illegible]

Hipotecas [illegible]

Lisandro R. Onetti PROCURADOR. [illegible]

El Poder de la Voluntad

Ó LA

OMNIPOTENCIA DEL TRABAJO

OBRA ESCRITA EN INGLES POR SAMUEL SMILES

TRADUCIDA AL CASTELLANO POR

Eloy Vear

Su propósito y fin esencial, es ennoblecer el trabajo, estimulando á todas las clases y condiciones sociales con edificantes ejemplos de la historia (mas de 660 citas de autores y hombres célebres). Obra amena é instructiva.

Acompañan los juicios y autorizadas opiniones de los Sres. José Pedro Varela, Dr. Francisco A. Berra, José María Montero, hijo, Antonio Pereira, Francisco Durá (de «El Bien Público») y Cárlos Garet (de «La Prensa»).

En venta — Librería Fermepin, calle 25 de Mayo n. 255; calle Piedras, esquina Colon (casa de cambio); calle Uruguay n. 195.

LA MONTEVIDEANA

Fábrica nacional de chocolate,

ESPECIES Y DULCES DE

ELGUERA Y C.ª

32 — CUAREIM — 32

[illegible]

M.me Vigneau

[illegible]

LA LOG.·. CAP.·. UNION Y BENEFICENCIA

[illegible]

CÓDIGO

DE

Instruccion Criminal

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico

DERROTA

DE LOS BARATILLOS

La decidida proteccion que el público ha dispensado al

ALMACEN SAN PELAYO

[illegible]

Dr. Canstatt

MEDICO-CIRUJANO

[illegible]

CALLE DE LA IGLESIA, NÚM. 38

Consultas de 12 á 2 de la tarde.

a12.1mes.3.ªpaj

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

Tónico

ORIENTAL

EL GRAN RESTAURADOR

DEL CABELLO

EXQUISITAMENTE PERFUMADO

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las boticas, almacenes, peluquerías y perfumerías.

TÉ y CAFÉ

SOLAMENTE EN EL

Bazar de la China

Se encuentra el mejor **Té Souchong y Congo** así como tambien los mejores **Vinos Oporto, Jerez y Champagne Cristal**, y el renombrado **Oporto Reserva y Lágrimas de 1815, y la Especial Malvasia de Douro.**

Nota—Deben fijarse nuestros favorecedores que no espedimos té y café sino en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman.

Martinez & Irmao.

25 DE MAYO, ESQUINA CÁMARAS

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta



SUCURSAL

DEL

BAZAR INGLÉS

31 — CALLE DEL 18 DE JULIO — 31

[illegible]

Henry Loedel.

ESENCIA DE TABACO

SULFUROSA

Verdadero Sarnífugo

[illegible]

UN CENTAVO DE PESO m|n

[illegible]

DEPÓSITO

Droguería de Demarchi Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 267 á 271.

MÁQUINAS

TRILLADORAS

A VAPOR

de

Clayton y Shuttleworth

CON

QUEMADORA DE PAJA

MÁQUINAS

DE SEGAR Y ATAR

DE

MAC-CORMICK

[illegible]

Molino Montevideano

AGUADA

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

GRAN DEPÓSITO

DE

PIANOS Y MUSICAS

DE

Engelbrecht hermanos

319 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 319

Precios sumamente baratos.

A 1 CENTÉSIMO

EL EJEMPLAR

Manifiestos de Depósito de Aduana

segun la fórmula ordenada por el Sr. Ministro de Hacienda, se venden en la calle de Colon núm. 148 y en esta imprenta á los siguientes precios:

Cada ejemplar		1 centésimo
50	«	35 «
100	«	60 «
1000	«	5 pesos.

TELAS PRODIGIO

Tesoro de las familias

ESTE REMEDIO SOBERANO fabricado por Landon, farmacéutico químico en Lauzanne (Suiza), fué descubierto y fabricado hasta 1793 por los antiguos monjes del convento de Laberta; sus virtudes son *prodigiosas* para curar *reumas de pecho, enfermedad de los pulmones, opresion, dolores del estómago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, tumores, panadizos, abcesos, humores frios, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesía, males de riñones*, etc., etc. Para mas detalles se dará el prospecto GRATIS.—La

TOS

de las personas mayores como de las criaturas desaparece *como por encanto* con una aplicacion de *Tela prodigio* sobre el *pecho* y otra sobre los *riñones*. Cada familia debería estar *proveida* de este precioso *medicamento* tan fácil de servirse, que *nunca puede hacer mal* ni ocasiona *irritacion á la piel*.—Unico depósito, calle Sarandí, n. 317, **Bazar Parisien.**

SOCIEDAD

Tram-via del Este

Por órden del Directorio de la Sociedad, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 3 p. m. en la calle de Buenos Aires, n. 124, con el objeto de darles cuenta del estado de la Sociedad, de discutir el reglamento interno y nombrar nuevo directorio.

El Secretario.

FAUSTO

POEMA GAUCHO

POR ESTANISLAO DEL CAMPO

Se vende en esta imprenta á 20 cts. el ejemplar.

CASA ESPECIAL

DE

RICOS CIGARROS

HABANOS

En el almacen de Martinez y C.ª

CALLE CERRITO, 102,

FRENTE Á LA LITOGRAFÍA DEL SR. GODEL

Se han recibido un surtido de las marcas **Allones, Hupmann, Murías, Centenario, y varias otras marcas**, y vitolas ó tamaños al gusto de cada uno, y en cajitas de 25 cigarros como para regalo; hay inmejorables.

Prevenimos que son de la nueva cosecha que como es sabido es del año pasado no ha sido buena.

Precios módicos, como todos los artículos de este almacen.

TINTA DE IMPRENTA

DE

SUPERIOR CALIDAD

EN ENVASES DE FIERRO

A 3 pesos el tarro

DE 6 KILOGRAMOS

MAS DE MEDIA ARROBA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes VILLA DEL SALTO—Agencia, Zavala 86.
Los viernes, el mismo para Buenos Aires solamente.
Los Lunes, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia, Zavala 51.
Los Martes, ONIX—Agencia, Zavala 51.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia, Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viernes, RIO DE LA PLATA—Agencia, Zavala 86.
Los Viernes, JUPITER—Agencia, Zavala 51.
Los Sábados á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia, Zavala 51.

PARA RIO JANEIRO Y PUERTOS DEL BRASIL

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES Y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 21, POITOU—Agencia, Zavala 174.
El 25, GIRONDE—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN SETIEMBRE

PARA EUROPA

El 8, (sin escala) SORATA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 8, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, MORRAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 25 de Agosto, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Setiembre, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA y VIGO

Sin trasbordo.

Recibiendo carga y pasageros para estos puertos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 105, altos (antes 181).

El agente, *A. de la Mot*

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

[illegible]

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

El vapor paquete inglés

SORATA

saldrá de este puerto el

20 de Agosto

[illegible]

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

[illegible]

El vapor paquete inglés

LIGURIA

[illegible]

Società Gio. Batta Lavarello y C.ª

Línea mensual entre Génova y Rio de la Plata

[illegible]

EUROPA

[illegible]

CHARGEURS RÉUNIS

[illegible]

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

de 3,500 toneladas, capitan Fleury, saldrá el 23 de Agosto directamente para Rio Janeiro, Tenerife y Havre.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SAN MARTIN

de 3,000 toneladas, capitan Guegan, saldrá el 28 de Agosto, directamente para Rio Janeiro y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado* y *precios muy módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, no solamente por la nacionalidad de su bandera, sino por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo. — Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

Navegacion del Uruguay

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

LUNES	vapor	Júpiter	para Buenos Aires y Uruguay.
MARTES	»	Onyx	para id. id.
MIÉRCOLES	»	Saturno	para id. id.
JUEVES	»	Silex	para id. id.
VIERNES	»	Júpiter	para Buenos Aires solamente.
SÁBADO	»	Saturno	para Buenos Aires y Uruguay.

Teniendo el vapor **Onyx** algunos compromisos de carga que llenar, se avisará oportunamente el dia que entre en carrera.

Informes, calle de Zavala, núm. 51.

ITINERARIO

de la Nueva Compañía Salteña

Vapor **Villa del Salto**, capitan Juan O. Morse.

Sale todos los lunes para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, regresando los viernes y llegando á esta los domingos.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Guillermo F. Stewert.

Sale todos los viernes para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, regresando los martes y llegando á esta los jueves.

Recibe carga, pasajeros, etc.

Los vapores de la compañía, mientras el rio lo permita no harán trasbordos.

Para informes, á la agencia calle Zabala n. 86.

Paquetes Brasileros

LINEA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasaje, ocurrir á

C. R. Horne y C.ª, agentes,

237 — CALLE CERRITO — 237

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Gallinal—Castro—Fortaza

Dia 18

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 18

…

JUZGADO DE LO CIVIL DR. DANIEL GRANADA

…

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 18

…

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 18

…

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

JUEZ L. DR. D. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia 18

…

Nicolás Lenguas, actuario.

…los curiales

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Fabio Carrico contra don Fernando Dekelo, hago saber: Que se ha trabado embargo en…

…

Juzgado de lo Civil

…

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que en los autos seguidos por el concurso de D. Julian Rosende contra D. Pedro Muñoz sobre cobro de una hipoteca se ha dictado el auto siguiente:—Montevideo, Agosto 2 de 1879.—Vistos: Por lo que resulta del precedente informe, y de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 843, 844 y 845 del Código de Procedimientos, declárase rebelde á D. Pedro Muñoz, debiendo entenderse las notificaciones sucesivas con los estrados del Juzgado, y háganse las publicaciones prescritas por el segundo de los artículos citados.—Gonzalez.—Lo proveyó y firmó el Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Domingo Gonzalez, en Montevideo á 2 de Agosto de 1879.—Doy fe: Antenor R. Pereira.—Montevideo, Agosto 5 de 1879—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a8.15

Juzgado Ldo. Depl. de la Colonia

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Antonio Romeo, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Pedro Bidegaray y D.ª Juana Indart á fin de que las personas que se consideren acreedores de la misma, por cualquier título comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma dentro del término de veinte dias á contar desde el primero de la publicacion del presente.—Colonia, Julio 26 de 1879.—*Mariano Reguera*, Escribano público. ag5.20

AVISOS Y ANUNCIOS

Ferro-Carril Central

DEL URUGUAY (LIMITED)

Aviso á los accionistas

Se avisa á los señores accionistas que desde el 10 del mes de Julio próximo se empezará á pagar un dividendo de 3 shellings, igual á 70 ½ centésimos por cada accion de £ 10, correspondiente al año próximo pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, al lado de la Estacion Central, calle Rio Negro, con el objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de £ 50 por las nuevas de £ 10, que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el 4 hasta al 10 del mes de Julio próximo estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Junio 29 de 1879.

jn29.2 meses — *E. Cooper*, Rep. Leg.

Mercado del Puerto

El dia 20 del corriente á la una de la tarde, en los salones de la Bolsa de Comercio, tendrá lugar una reunion general de acionistas para la discusion del proyecto de estatutos presentado por la Comision especial que fué nombrada al efecto.

Montevideo, Agosto 14 de 1879.

ag14.5 — *La Comision.*

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

Oficina Central

DE

Marcas y Señales

La Comision de hacendados nombrada por el Superior Gobierno, …

Montevideo, Agosto 6 de 1879.

Juan I. Blanco.

a7.15

LETRAS

Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Betanzos, Buño, Bilbao, Burgos, Cadiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Cabana, Carballo, Coristanco, Caldas de Reyes, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo de su provincia; Mondoñedo, Monforte, Fonsagrada, etc., etc.), Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, Malpica, Noya, Neda, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Padron, Puenteceso, Puentedeum, Puenteareas, Rivadeo, Santiago, San Sebastian, Santander, Santa Marta de Artigueira, Sevilla, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcia, Vitoria, Vivero, Zaragoza.

XVI

PLANILAS

DE

Reduccion de Moned…

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN O…

QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS DE VALORE…

En folletos de bolsillo aparentes para cobra… troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y…

FOLLETIN — 12

El diario de una mujer

POR

OCTAVIO FEUILLET

SEGUNDA PARTE

—Mi querido señor, le dije; ya que habeis tenido la bondad de interesaros por los secretos de mi interior y la paz de mi casa, os diré que teneis á la vez razon y no la teneis en vuestras suposiciones. Teneis razon, segun creo, en atribuir la tristeza de mi marido á un ligero sentimiento de celos… pero os engañais absolutamente sobre la persona que es objeto de ellos.

Al oir estas palabras él se puso muy pálido, me saludó y se separó de mí. Dos dias despues nos anunciaba que lo llamaban de Paris, y la misma noche partió, dejándonos á su mujer.

…

mujer honrada que fuese, era demasiado brillante para ser de guarda muy fácil.

Las cinco partes del mundo, que tenian sus representantes en Niza, zumbaban en torno de ella como un enjambre, y mi marido pretendia que se hubiera necesitado tenerla dia y noche bajo una mosquitera.

Muy esperimentada y aburrida con esa clase de homenajes, los amaba, sin embargo, y miraba con malos ojos á los que se los rehusaban. Así fué como se picó por la marcada indiferencia que respecto de ella manifestó el príncipe Viviane. Decia que yo había hecho de él un tonto, y que hubiera debido llevarlo al pilon con una cinta rosada…

¡Ay! toda alegría se fué con ella. Algunas semanas despues de su partida, la salud de mi marido, que parecia haberse repuesto, se alteró de nuevo profundamente; los síntomas mas terribles se sucedieron y se agravaron.

El resto de su pobre vida no fué para él y para mí mas que una agonía, y á fines del invierno siguiente tuve el tremendo dolor de perderlo. Despues de tantos sufrimientos agudos murió casi dulcemente, dándome las gracias por haberle dado algunos años felices.

M. de Eblis, que habia venido á asistirlo en esas angustias supremas, lo lloró con desesperados trasportes.

Paso brevemente sobre esos amargos recuerdos. Dios sabe que la espresion de mi pesar, por mas viva que pudiera ser, no careceria de sinceridad! Pero á la hora en que escribo careceria de oportunidad.

Pasé los primeros meses de mi duelo en Louvercy junto á mi suegra, y volví en seguida á instalarme…

…

En mi nueva existencia era naturalmente mi hija la que ocupaba el primer lugar, pero ese interés, por mas grande que fuera, no absorbia por completo mi corazon. Habia vuelto á encontrar en Paris queridas amistades, y entre las mas queridas y las mas fieles contaba las de Cecilia y de su marido.

Veia á Cecilia casi todos los dias. Ella me contaba con su chispeante verbosidad las historias corrientes de la ciudad y de los círculos sociales; ella animaba mi soledad, me prodigaba las mas tiernas atenciones, y mi afecto hácia ella habia despertado con toda su fuerza.

…

de sus relaciones, del giro que habia tomado su matrimonio.

Nada me parecia mas singular y mas misterioso que su actitud y sus mútuas maneras. Como lo habia entrevisto en Niza por algunas circunstancias, era Cecilia, contrariamente á toda lógica, la que parecia haber usurpado el imperio en esa casa. Se habia equivocado el dominio que la superioridad…

…

una mujer muy hermosa y muy cortejada, por no decir mas. Hoy es uno de esos astros en ocaso que, no pudiendo ya pretender homenajes directos, se arreglan para recibirlos por vias oblícuas rodeándose de jóvenes satélites y aprovechándose de sus reflejos.

—Os doy las gracias por la informacion, le dije; y si la señora Godfrey es en efecto de compañía po…

…

siempre una mujer honrada…. ¡solo que cae!… Es inútil agregar, bien entendido, señora, que hay algunas que se vuelven á escapar, y para volver á vuestra señora prima, aunque se lance mucho, quiero creer sobre vuestra garantía que será de estas últimas…. pero será un acontecimiento, y se hablará de él en la historia.

Yo no dí á esas impertinentes teorías mas importancia…

…

ojos hácia el espejo, y procuré recoger mis… y ver claro en lo que pasaba.

El súbito enternecimiento de… mi hija y yo despues de la partida de… me dejaba ya la menor duda de… mente desgraciado. Lo demas…

Pero si no podia leer en su corazon…